

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

20 de febrero de 2019

En la ciudad de San Luís Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las (10:32) diez horas con treinta y dos minutos del día (20) veinte de (02) febrero de (2019) dos mil diecinueve, estando presentes en la Sala de Juntas de la Dirección del Registro de Transporte Público de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Estado de San Luis Potosí, ubicada en Avenida Muñoz # 650 (Planta Alta) Locales H – I, Colonia La Condesa de esta ciudad Capital del Estado; **Juana Verónica Paz Montes**, Directora del Registro de Transporte Público y responsable del Área Coordinadora de Archivos; **Adriana Griseld López Hernández**, Titular de la Unidad de Transparencia; **Dionisio Piña Niño**, Director de Gestión Jurídica; funcionarios que corresponden a tres de los cinco integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en compañía de **Carlos Hernández Nieto**, Titular del Órgano Interno de Control de ésta Dependencia; con la finalidad de llevar a cabo la sesión convocada bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum legal y validez de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Cumplimiento al **Acuerdo SCT-CT-SE03/2019**, de fecha diecinueve de febrero de dos mil diecinueve, por el cual se requiere a la Directora del Registro de Transporte Público y Responsable del Área Coordinadora de Archivos, el informe solicitado por este Comité de Transparencia con respecto la solicitud de inexistencia de información y entrega de anexos que dan soporte a la petición, derivada de la Denuncia por Incumplimiento de Obligaciones de Transparencia **DEIOT-1376/2018**.

4. Aprobación, en su caso, de la emisión del Acuerdo de Inexistencia de Información derivada de la Denuncia por Incumplimiento de Obligaciones de Transparencia **DEIOT-1376/2018**, relacionada a los instrumentos de control archivístico en el periodo comprendido de mayo a diciembre de 2015, enero a diciembre 2016 y enero a diciembre de 2017.
5. Validación de la sesión.
6. Cierre de sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. *Lista de asistencia y establecimiento del quórum legal y validez de la sesión.*

En este acto se declara que el **quórum es legal**, toda vez que posterior a tomar la lista de asistencia, se constata la presencia de tres de los cinco de los integrantes del Comité de Transparencia de ésta Secretaría y por estar en el proceso de transición respecto a los cambios de titulares de la Entidad, como de las Direcciones de Área y al haber mayoría de integrantes del Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado, se declara que **todos los Acuerdos tomados en la presente Sesión son válidos**.

2. *Lectura y aprobación del orden del día.*

Se procede a tomar la votación respectiva a la aprobación del orden del día y se somete a la consideración de los integrantes del Comité:

- **Juana Verónica Paz Montes**, Directora de Registro de Transporte Publico y responsable del Área Coordinadora de Archivos, **emite voto a favor**.
- **Adriana Griseld López Hernández**, Titular de la Unidad de Transparencia y presidente del Comité de Transparencia, **emite voto a favor**.
- **Dionisio Piña Niño**, Director de Gestión Jurídica, **emite voto a favor**.

Por consiguiente, se aprueba por **unanimidad de votos** el orden del día.

Así pues, se procede al desahogo de los puntos a tratar en la presente sesión, bajo los términos siguientes:

3. *Cumplimiento al **Acuerdo SCT-CT-SE03/2019**, de fecha diecinueve de febrero de dos mil diecinueve, por el cual se requiere a la Directora del Registro de Transporte Público y Responsable del Área Coordinadora de Archivos, el informe solicitado por este Comité de Transparencia con respecto la solicitud de inexistencia de información y entrega de anexos que dan soporte a la petición, derivada de la Denuncia por Incumplimiento de Obligaciones de Transparencia **DEIOT-1376/2018**.*

Continuando con el desahogo de la orden del día, la Directora del Registro de Transporte Público y Responsable del Área Coordinadora de Archivos presenta ante los asistentes el Memorándum **MDRTP-026/2019**, de ésta misma fecha, mismo que consta de 07 fojas útiles impresas en tamaño carta únicamente por su anverso; dirigido a los Integrantes del Comité de Transparencia, con copia al Titular del Órgano Interno de Control de ésta Secretaría de Comunicaciones y Transportes, corriéndoles traslado con una copia del señalado documento, con el cual se rinde el informe pormenorizado que fue requerido mediante el **Acuerdo SCT-CT-SE03/2019**, de fecha diecinueve de febrero de dos mil diecinueve.

Acto seguido, la propia Directora del Registro de Transporte Público y Responsable del Área Coordinadora de Archivos procede a dar lectura al Memorándum **MDRTP-026/2019**, y una vez concluida la lectura; la referida funcionaria expone también que con base en el cronograma que se consigna en las fojas 2 a 6 del propio documento se acredita la inexistencia de los instrumentos de control archivístico en el periodo comprendido de mayo a diciembre de 2015, enero a diciembre de 2016 y enero a diciembre de 2017; lo que se corrobora con el correo electrónico remitido en esta misma fecha por el Licenciado **Gabriel F. Cortes López**, titular del Sistema Estatal de Documentación y Archivo (SEDA) de la CEGAIP, cuya impresión digital exhibe también en este acto, documento que consta de 03 tres fojas útiles impresas en tamaño carta únicamente por una de sus caras; en el que se informa a ésta Coordinación de Archivos que el instrumento clasificatorio de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes se encuentra en proceso de revisión de cada una de las series documentales, y subseries descritas en algunos casos son nombres y conceptos distintos, y que dicha revisión se está llevando con normativa propia de la

institución por lo que es un proceso de fondo y forma, y una vez validado se presentará ante el pleno de la CEGAIP, para realizar la actualización correspondiente, misma que se remitirá a ésta Dependencia para validación del instrumento de control que dará orden a los procesos de gestión documental al interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes así como los procesos de difusión oficiosa.

4. *Aprobación, en su caso, de la emisión del Acuerdo de Inexistencia de Información derivada de la Denuncia por Incumplimiento de Obligaciones de Transparencia **DEIOT-1376/2018**, relacionada a los instrumentos de control archivístico en el periodo comprendido de mayo a diciembre de 2015, enero a diciembre 2016 y enero a diciembre de 2017.*

Siguiendo con el desarrollo del orden del día, la Titular de la Unidad de Transparencia expone a los asistentes que, como lo marca el artículo 160 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí; resulta necesario documentar y declarar la inexistencia de la información requerida en la resolución de 08 de junio de 2018, por lo que somete a consideración de los asistentes el Memorandum **MDRTP-026/2019**, así como su respectivo anexo consistente en la impresión digital del correo electrónico remitido en esta misma fecha por el Licenciado **Gabriel F. Cortes López**, titular del Sistema Estatal de Documentación y Archivo (SEDA) de la CEGAIP, documento que consta de 03 tres fojas útiles impresas en tamaño carta únicamente por una de sus caras; con la finalidad de que se analice dicha documentación y, en su momento, se determine si es procedente o no declarar la inexistencia de los instrumentos de control archivístico en el periodo comprendido de mayo a diciembre de 2015, enero a diciembre 2016 y enero a diciembre de 2017.

Por lo que, previo análisis de la documentación, la Titular de la Unidad de Transparencia manifiesta: Que a su consideración, con las constancias presentadas previamente en esta sesión extraordinaria por parte de la Directora del Registro de Transporte Publico y Responsable del Área Coordinadora de Archivos; se acredita la inexistencia de los 4 (cuatro) Instrumentos de Control Archivística contemplados en la Ley de Archivos del Estado, y que son los siguientes:

- Cuadro General de Clasificación;

- Catálogo de disposición documental;
- Inventarios documentales; y
- Guía simple de archivos.

Únicamente por lo que corresponde al periodo de mayo de 2015 a julio de 2016, puesto que únicamente se localizó una publicación de los instrumentos en el Portal Estatal de Transparencia abrogado, correspondiente a una versión al año 2015, y no se encuentran en el archivo de ésta Secretaría, por lo que no se encontró con evidencia alguna de soporte documental de su construcción ni de su gestión interna. En lo que corresponde al periodo de agosto de 2016 a diciembre de 2017 se acredita la inexistencia únicamente del catálogo de disposición documental, inventarios documentales y la guía simple de archivos; ya que si se cuenta con un cuadro general de clasificación que fue aprobado por el SEDA en agosto del mismo año, según la evidencia publicada en el Portal de Transparencia.

Por lo que pone a consideración de los demás integrantes del Comité la anterior valoración, con la finalidad de que manifiesten si están de acuerdo o no con la misma.

Acto seguido, se somete a votación de los integrantes de este Comité la anterior propuesta, quedando la votación como a continuación se enuncia:

- **Juana Verónica Paz Montes**, Directora de Registro de Transporte Publico y responsable del Área Coordinadora de Archivos, **emite voto a favor.**
- **Adriana Griseld López Hernández**, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia, **emite voto a favor.**
- **Dionisio Piña Niño**, Director de Gestión Jurídica, **emite voto a favor.**

En consecuencia, se aprueba por **unanimidad de votos**, el siguiente:

Acuerdo SCT-CT-AI001/2019:

Inexistencia de Información.

En cumplimiento a la resolución de fecha 08 de junio de 2018, emitida por parte del Pleno de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso de Información Pública del Estado de San Luis Potosí (CEGAIP), derivada de la Denuncia por Incumplimiento de Obligaciones de

Transparencia **DEIOT-1376/2018**; con base en el Informe contenido en el Memorándum **MDRTP-026/2019**, así como su respectivo anexo consistente en la impresión digital del correo electrónico remitido en esta misma fecha por el Licenciado **Gabriel F. Cortes López**, titular del Sistema Estatal de Documentación y Archivo (SEDA) de la CEGAIP; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 y 161 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí; éste Comité de Transparencia determina la inexistencia de la información que enseguida se describe:

- I. Por el periodo comprendido de mayo de 2015 a julio de 2016, se declara inexistencia de los 4 (cuatro) Instrumentos de Control Archivística contemplados en la Ley de Archivos del Estado, y que son los siguientes:
 - Cuadro General de Clasificación;
 - Catálogo de disposición documental;
 - Inventarios documentales; y
 - Guía simple de archivos.

Lo anterior, en razón de que únicamente se localizó una publicación de los instrumentos en el Portal Estatal de Transparencia abrogado, correspondiente a una versión al año 2015, y no se encuentran en el archivo de ésta Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por lo que no se contó con evidencia alguna de soporte documental de su construcción ni de su gestión interna.

- II. En lo que corresponde al periodo de agosto de 2016 a diciembre de 2017, se declara inexistencia únicamente de 3 (tres) Instrumentos de Control Archivística contemplados en la Ley de Archivos del Estado, y que son los siguientes:
 - Catálogo de disposición documental;
 - Inventarios documentales; y
 - Guía simple de archivos.

Puesto que sí se cuenta con un cuadro general de clasificación que fue aprobado por el SEDA en agosto del mismo año, según la evidencia publicada en el Portal de Transparencia.

Publicación de la Inexistencia de Información.

En virtud de lo anterior, atendiendo a lo establecido al numeral 8º, fracción V, de los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título V y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia; se ordena que se realice la publicación del presente Acuerdo, incluyendo una explicación mediante una Leyenda Breve, Clara, Fundada y Motivada de la Inexistencia de Información, bajo las Leyendas siguientes:

"LA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 84 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

*El término de lo que establece el Numeral Octavo, fracción V de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública, la información relativa al Cuadro General de Clasificación, Catalogo de Disposición Documental, Inventarios Documentales y Guía Simple de Archivos por el periodo comprendido de mayo de 2015 a julio de 2016, no se publica en virtud de su inexistencia decretada por medio del **Acuerdo SCT-CT-AI001/2019** de 20 de febrero de 2019, emitido por los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en la Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada en la propia fecha."*

"LA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 84 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

*El término de lo que establece el Numeral Octavo, fracción V de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública, la información relativa al Catálogo de Disposición Documental, Inventarios Documentales y Guía Simple de Archivos por el periodo comprendido de agosto de 2016 a diciembre de 2017, no se publica en virtud de su inexistencia decretada por medio del **Acuerdo SCT-CT-AI001/2019** de 20 de febrero de 2019, emitido por los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en la Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada en la propia fecha."*

Acto seguido, los asistentes se dan por notificados de manera personal del acuerdo que antecede, firmando la presente acta para constancia legal, misma con la que se correrá traslado a las Dependencias y Entidades competentes.

5. Validación de la sesión.

Continuando con el desahogo de la orden del día, los Integrantes del Comité de Transparencia declaran la validez de la presente sesión extraordinaria al haber sido celebrada bajo **quórum es legal**, toda vez que posterior a tomar la lista de asistencia, se constató la presencia de tres de los cinco de los integrantes del Comité de Transparencia de ésta Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por lo se declaró que **todos los Acuerdos tomados en la presente Sesión son válidos**; manifestando, bajo Protesta de Decir Verdad, que no existe dolo, coacción, intimidación o cualquier otro elemento de nulidad en la emisión de los votos que en lo particular emitieron los asistentes en la celebración de la presente acta, firmando la misma para constancia legal.

6. Cierre de sesión.

Como último punto y al haberse agotado el contenido del orden del día: "se clausura la Sesión, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día de su inicio, dándose por

enterados y notificados los presentes de los Acuerdos tomados", levantándose la presente Acta para constancia legal.

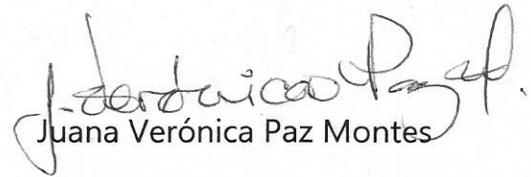
Por los Integrantes de Comité de Transparencia de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes e Invitado Especial a la Sesión:

**Presidenta del Comité de Transparencia y
Titular de la Unidad de Transparencia**



Adriana Griseld López Hernández

**Directora de Registro de Transporte
Publico y Coordinadora de Archivos**



Juana Verónica Paz Montes

**Director de Gestión Jurídica e
integrante del Comité de Transparencia**

~~Dionisio Piña Niño~~

**Titular del Órgano Interno de Control de la Dependencia
(Invitado Especial a la Sesión)**



Carlos Hernández Niño